

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A.
REALIZADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, doce (12) de marzo de 2018, a las 10h00 horas en el local de la compañía ubicado en Elia Liut OE3- 135 y Av. Brasil, Edificio Artemisa 4to. Piso, del Distrito Metropolitano, con la presencia de la Sra. Monica Ramírez, Presidente de la Compañía y Presidente de la Junta General Ordinaria con la presencia del 100% de los Accionistas, el Sr. Juan Cordero Castillo, Gerente General, se designa como Secretario Ad Hoc al Ing. Jorge Soria Andrade, se da inicio a la sesión, siendo éstos el día y hora señalados en la respectiva Convocatoria, publicada en el Diario LA HORA de Quito el día 27 de febrero del 2018, la Presidente ordena a Secretaría que verifique el quórum.

Secretaría verifica la presencia de los siguientes Accionistas o Representantes que han contado con sus respectivos documentos de representación:

Nº Acción	%	Nombre del Accionista	Representado Por
43.400	70%	SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.	Andrés Hernán Cordovez Dávalos
18.600	30%	Juan Cordero Castillo	Emilio Lara Dillon

Total: 62.000 que representan el 100% del Capital Social de la Compañía.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y pide a Secretaría que dé paso a la lectura de la Convocatoria, Secretaría lo hace en los siguientes términos:

**“CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE VALLENEGMA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los accionistas de la compañía Negocios Masivos del Valle Vallenegma S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2018 a las 10:00horas en la Calle Elia Liut OE3- 135 y Av. Brasil, Edificio Artemisa 4to. Piso, del Distrito Metropolitano de Quito para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio 2018



5. Conocimiento y resolución de registro contable en la cuenta de Aportes Futura Capitalización
6. Conocimiento y resolución de aumento de capital y reforma de estatutos sociales

Se convoca de manera especial e individualmente a Solorzano Gaibor Gabriela Alexandra, Comisario de la Institución para que asista a esta Junta.

La información y documentación que será conocida por la Junta General, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Elia Liut OE3-135 y Av. Brasil, Edificio Artemisa, 4to. Piso del Distrito Metropolitano de Quito.

Muy Atentamente,

Juan Cordero Castillo
Gerente General
Negocios del Valle Vallenegma S.A.”

Luego de leída la Convocatoria, se da inicio al Orden del día correspondiente.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Se concede la palabra al Gerente General Señor Juan Cordero Castillo, quien presenta su informe de gestión anual correspondiente al ejercicio económico 2017.

Presentado el informe, se pone a consideración de los señores accionistas y este es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017

El Gerente General de la compañía presenta el balance correspondiente al ejercicio económico 2017, y el estado de pérdidas y ganancias del mismo período, cifras que se ponen a consideración de los accionistas.

Con la solicitud de precisar el valor exacto de las cifras de cuentas por cobrar a Correos del Ecuador y cuentas por pagar a la empresa Ecuacopia, disgregado de otras obligaciones respecto de otros proveedores, se aprueba por unanimidad el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al período 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

A través de Secretaría se da lectura del informe de Comisario, suscrito por la CPA Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor, correspondiente al período 2017, mismo que una vez leído es sometido a aprobación de los accionistas.

Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio 2018

Se cede la palabra al señor gerente General de la compañía quien propone una terna para la selección de Comisario de la compañía para el período 2018.

Una vez conocidos los nombres por parte de la junta General se designa a la señora Susana Mantilla Donoso como nuevo comisario de la compañía para el período 2018.

5. Conocimiento y resolución de registro contable en la cuenta de Aportes Futura Capitalización

Se cede la palabra al gerente General Señor Juan Cordero Castillo, quien realiza la explicación correspondiente para la contabilización de los aportes para futuras capitalizaciones.

Aceptado por unanimidad los accionistas resuelven aprobar los movimientos contables a la cuneta No. 33000 "Aportes Socios".

6. Conocimiento y resolución de aumento de capital y reforma de estatutos sociales

Los accionistas con la finalidad de fortalecer patrimonialmente a la compañía resuelven incrementar el capital suscrito y pagado en la suma de USD\$ 185.766.46 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 46/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, con lo cual el nuevo capital social (suscrito y pagado) de Negocios Masivos del Valle Vallenegma S.A., queda fijado en la suma de 247.766.46 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 46/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) para cuyo efecto se dispone también la reforma a la cláusula Quinta del Estatuto Social, conservándose las mismas participaciones de acción en el capital de la compañía.

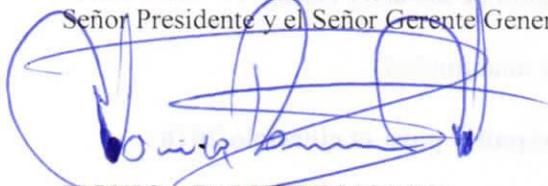
Se dispone elevar la presente resolución a escritura pública y culminar los trámites pertinentes para la formalización del incremento de capital y la reforma estatutaria correspondiente,

Terminado el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta.



Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura a la presente Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

El Presidente levanta la Sesión a las 11h30, en fe de todo lo cual suscriben la presente Acta el Señor Presidente y el Señor Gerente General - Secretario que certifica.



MONICA RAMIREZ MOLINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



JUAN CORDERO CASTILLO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD- HOC

